

## **Normas para Competiciones Individuales**

### **Licencia**

Todos los jugadores que compitan en las competiciones individuales deben tener abonada la licencia AGP. Su valor son 10€.

La AGP homologará directamente su licencia de la Federación Gallega de Billar salvo que el jugador ya esté federado por otro club deportivo.

### **Inscripción de los jugadores en las pruebas.**

Todos los jugadores deben estar confirmados antes de la celebración de los sorteos de las pruebas.

Un jugador se considera confirmado por aviso directo al delegado de zona u oficina de la AGP.

Un jugador solo podrá entrar en una prueba después de la celebración de un sorteo siempre y cuando haya algún hueco en algún cuadrante. En caso de haber más de un hueco entraría por sorteo o por orden de huecos en el cuadrante.

Si un jugador no se presenta a una prueba sin previo aviso 2 veces después de haber sido sorteado, será eliminado del ranking.

Si un jugador no se presenta a una prueba después de haber sido sorteado por 3ª vez aunque haya avisado, será eliminado del ranking.

**Estos 2 últimos puntos se llevarán a rajatabla avisando a los jugadores infractores una vez haya concluido la prueba a la que no comparezcan.**

### **Puntuación de las competiciones individuales**

El sistema de puntuación en las competiciones cambia al siguiente formato: 14, 10, 8, 7, 6, ...).

En caso de que un jugador no pueda asistir a una prueba por coincidencia de fechas con otra prueba organizada por la AGP o clasificado por la AGP, se le concederá como puntuación en esa prueba la media de los puntos obtenidos a lo largo de la temporada. Se redondeará la puntuación de la siguiente manera:

\_,01 a \_,50 redondea hacia abajo.

\_,51 a \_,99 redondea hacia arriba.

En caso de que no se anote el resultado de un partido, el resultado por defecto será de 0 para el ganador y -1 para el perdedor.

Si se comprueba un resultado falso en un enfrentamiento se le retirarán los puntos de la prueba al jugador que lo haya escrito. En caso de que ambos jugadores sean partícipes del hecho, se les retirará los puntos de la prueba a los 2 implicados.

Un No Presentado o Abandono en una prueba supondrá un resultado de 0 – 0, y -1 puntos en la prueba.

**Además, el abandono en pruebas de ranking en las 2 primeras rondas (sin pasar exento), supondrá la NO VALORACIÓN DE DOS PUNTOS PARA LA CLASIFICACIÓN PARA EL CAMPEONATO GALLEGO y LA NO SUBVENCIÓN POR PARTE DE LA AGP PARA COMPRAR PLAZAS PARA LAS COMPETICIONES NACIONALES.**

**El abandono por 3ª vez en las 2 primeras rondas de una prueba de ranking (sin pasar exento), supondrá la expulsión del ranking.**

## **Indumentaria**

Para las competiciones individuales de la AGP, se considerará indumentaria completa lo siguiente:

- **Pantalón de vestir negro u oscuro. Nunca vaqueros ni pantalones con rotos.**
- **Polo con cuello.**
- **Para las mujeres no será obligatorio el polo con cuello, pero los hombros y el torso deben estar cubiertos.**
- **Zapatos de vestir o zapatos deportivos oscuros o negros. En caso de usar zapatillas deportivas, deberán ser totalmente negros cordones y suelas incluidas.**
- **Calcetines negros u oscuros.**

**La infracción de estas normas podrá acarrear la expulsión de una prueba o campeonato. La reiteración del incumplimiento de estas normas puede acarrear la expulsión de la competición.**

Antes de la celebración de cada competición se especificará el tipo de indumentaria requerida para dicha competición.

## **Horario de las competiciones**

Las competiciones individuales, por norma general comenzarán a las 16:30 si se celebran los Sábados y a las 11:00 si se celebran los Domingos, salvo excepciones que serán notificadas en las convocatorias de las competiciones.

En las pruebas de ranking habrá 15 minutos de margen para poder comenzar los enfrentamientos. En caso de que alguno de los dos jugadores no esté presente a la hora límite del comienzo del enfrentamiento, se le dará como No Presentado. Esta norma será de obligado cumplimiento para todos los jugadores. En caso de que se encuentre presente algún encargado de la competición deberá ejecutar la norma de forma inmediata.

## **Edades para disputar las competiciones**

La temporada durará desde el 1 de Septiembre hasta el 31 de Agosto.

Infantil → Hasta cumplir 14 años durante la temporada.

Junior → Hasta cumplir 18 años durante la temporada.

Sénior → Deberá cumplir **42 años durante la temporada.**

### **Acumulación de plazas o noches de hotel para las diferentes competiciones**

Si un jugador consiguiese más noches de hotel de las que dura un campeonato, las noches se reducirán al tiempo que dura el campeonato y no se podrán ceder a nadie.

**Si un jugador no ha jugado en competición individual en toda la temporada no podrá participar en las 2 últimas pruebas.**

**Para descender de categoría será necesario jugar al menos 8 pruebas de ranking de las 9 de la temporada, no clasificarse para el Campeonato Gallego y ser estudiado por el Comité Deportivo de la AGP.**

**También podrá descender de categoría un jugador por criterio del Comité Deportivo de la AGP.**